

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

**ACTA DE LA SESIÓN No.040-CEPDTSS-2020**

<b>Lugar:</b>	Quito
<b>Fecha:</b>	Miércoles, 28 de septiembre
<b>Hora de inicio:</b>	10h15
<b>Hora de clausura:</b>	12h30

**a) Inicio de la Sesión.-**

La Asambleísta por Manabí, Ing. Karina Cecilia Arteaga Muñoz, en su calidad de Presidenta de la Comisión, dispone al abogado Gabriel Recalde Bolaños Secretario Relator de la Comisión constate el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Karina Arteaga Muñoz	Presente
2	Vicente Taiano Basante	Presente
3	María José Carrión Cevallos	Presente
4	Fausto Terán Sarzosa	Presente
5	Alberto Arias Ramírez	Presente
6	Roberto Gómez Alcívar	Presente
7	Cristina Reyes Hidalgo	Presente
8	Rina Campaín Brambilla	Presente
9	Bairon Valle	Presente
10	Marcela Holguín Naranjo	Presente
11	Johanna Cedeño Zambrano	Presente
12	Verónica Arias Fernández	Presente

El Secretario Relator certifica la presencia de 12 Asambleístas de los 12 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión No. 040-CEPDTSS-2020.

**b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-** De conformidad a lo dispuesto por la Asambleísta Karina Arteaga Muñoz, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de Trabajadores y la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y en concordancia con las disposiciones emitidas por el Consejo de Administración Legislativa y la Presidencia de la República debido a la emergencia sanitaria, se convoca a la **Sesión N.º 040-CEPDTSS-2020**, la cual se realizará de manera virtual el día **28 de septiembre de 2020 a las 10h00**, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.** Recibir la Comparecencia del Economista Diego Burneo Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a fin de que informe la situación actual de los afiliados del IESS para poder acceder o reestructurar préstamos quirografarios e hipotecarios dado que la página web de la institución presenta inconvenientes. **2.** Revisión y aprobación del “Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público para la Protección del empleo y la garantía y de la estabilidad en el Servicio Público”, calificado mediante Resolución No. CAL-2019-2021-236, de 13 de abril de 2020 propuesto por la Asambleísta Mg. Rina Campaín Brambilla. **3.** Clausura de la Sesión.

Por Secretaría se certifica que no existen cambios en el Orden del Día.

Los Asambleístas miembros de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, aprueban el Orden del Día de la presente sesión.

**Punto No. 1 del Orden del Día.-** Recibir la Comparecencia del Economista Diego Burneo Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a fin de que informe la situación actual de los afiliados del IESS para poder acceder o reestructurar préstamos quirografarios e hipotecarios dado que la página web de la institución presenta inconvenientes.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, por Secretaría se proyecta un video solicitado por el Asambleísta Bairon Valle.

Intervención del Asambleísta Bairon Valle.- Muchas gracias compañera presidenta, hemos constatado y la queja es por todos lados, esto es real. Hemos vuelto a los tiempos antiguos en donde la gente tenía que irse a la oficina del BIESS madrugando haciendo cola y la verdad es que estoy de inaudito para solicitar un préstamo hipotecario o arreglar como pagar las cuotas pendientes que tienen lastimosamente IESS no responde. nosotros estábamos acostumbrados hacer estos gestiones en línea. con facilidad antes lo hacíamos un préstamo hipotecario o quirografario sí teníamos algún problema la seguridad social los los solucionaba de la mejor manera y nos daba las facilidades para poder hacer los pagos. Hoy día no responden el sistema está caído y los ciudadanos se ven en la imperiosa necesidad de madrugar y hacer las colas para que sus reclamos sean escuchados y atendidos. Es por eso que es solicitado su comparecencia en función de que no podemos esperar esto nosotros no podemos dejar pasar esas anomalías. La aplicación en la seguridad social también está caída. Este es el espíritu de esta comparecencia señor gerente así que por favor queremos saber qué es lo que pasa y qué medidas han tomado ustedes para poder superar esto y que los ciudadanos ya no tengan que hacer cola sino que desde su computadora o desde su casa puedan atender estos requerimientos y que el BIESS en este caso pueda dar solución a esto. Muchas gracias.

Intervención del Economista Diego Burneo Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Muy amable señora Presidenta, señores Asambleístas entendemos la molestia de los afiliados y los jubilados. en realidad señores asambleístas consciente de lo que mencionaba el asambleísta Valle quiero explicar de qué se trata todo lo que hemos pasado estas dos semanas. esta situación que han observado y han sufrido los afiliados jubilados es nuestra mayor preocupación en estos días. Estamos muy preocupados entendemos las molestias y hemos pedido las disculpas debidas a los jubilados y afiliados pero quiero que me permitan poner en contexto la situación actual. Hemos tenido ajustes tecnológicos. En realidad se ha pasado un proceso desde el mes de agosto y septiembre de centralización de cartera. Los sistemas heredados son sistemas complicados porque han tenido problemas que no son compatibles con el trabajo de una banca de inversión y de un banco como es el BIESS. Estos sistemas contaban con las casas seguridades en administración de cartera hemos tenido una situación de recuperación de cobros y los sistemas de la seguridad social comparados con la entidad a la que representó tienen limitaciones en la compatibilidad y por eso se está haciendo todo este trabajo hemos encontrado problemas hace 3 meses que yo estoy hecho cargo del banco había problema de la forma de contabilizar los pagos habían amortizaciones que no se hicieron y se aceptaban nuevas amortizaciones o nuevos pagos sin contemplar los anteriores. la tecnología que encontramos es bastante obsoleta. Y esas son las situaciones por las cuales le hemos tratado de solucionar los temas el tener bases de datos alojados en el IESS y en el BIESS generan riesgos operativos de nivel alto, los sistemas o la falta de centralización de los parámetros de negocio generan problemas que han sido difíciles de enfrentar, pero que los estamos haciendo. Se encontraron limitaciones en las formas de pago, había una falta de herramienta de planillaje o de control de planillaje de empleadores en el BIESS. El traslado de una base de datos a un sistema de

administración de cartera como un sistema de amortización bancaria, generó un alto impacto en los sistemas de migración de la información. El BIESS mantiene sistemas comparados con los otros bancos de recaudación único, porque tenemos el sistema de recaudación en el IESS y eso no puede cambiar, y luego el IESS tiene que transferir al BIESS. Como les mencioné, entendemos las molestias, pero como les comenté el cambio que estamos haciendo es muy complejo. Se han encontrado 64 000 operaciones con problemas de un universo de 3.4 millones de operaciones y de casi 48 millones de transacciones que hemos migrado desde junio hasta hoy. Esto significa problemas en el 1.8%, un porcentaje alto por las diferencias tecnológicas de los dos sistemas IESS y del BIESS. Es importante mencionar que este 1.8% a nosotros nos preocupa que solo un afiliado haya tenido un problema es una preocupación para el Banco, tenemos que dar soluciones. Procesos complejos cuando tienen que sufrir modificaciones tecnológicas generan sin duda molestias por la serie de ajustes que hay que hacer. La realidad es que o actuábamos ya como nueva administración o podíamos observar un verdadero colapso del sistema sin solución. La situación anterior tenía 3 sistemas diferentes para trabajar con los créditos, con lo que se llaman las inversiones privativas del BIESS que son: préstamos hipotecarios, préstamos quirografarios y préstamos prendarios. Hasta hace 2 meses atrás los hipotecarios eran los únicos que estaban ya en la gestión de activos financieros del BIESS, los quirografarios y los prendarios estaban en sistemas de administración especiales en el IESS. Los prendarios fueron los primeros que migraron desde junio hacia el Banco, era más fácil, eran 95 000 operaciones que migraron sin problemas. Cuando nos tocó migrar del IESS al BIESS más de 3.4 millones de operaciones en quirografarios lógicamente era evidente que se iban a presentar problemas. Hemos terminado la migración. Estamos ajustando la información para generar un mejor servicio a los afiliados y jubilados. Ya tenemos una gestión de activos financieros centralizada totalmente, todo está en bases de datos del BIESS. 3.4 millones de operaciones han sido migradas en préstamos quirografarios con 48 millones de transacciones. Esto es haber migrado operaciones por 3.6 millardos de dólares del IESS al BIESS. Los préstamos hipotecarios tienen un sistema centralizado en el BIESS y maneja más o menos 212 000 operaciones con casi 7.15 millardos de dólares en saldos. En préstamos prendarios que también migramos en este mes y medio desde junio hasta parte de septiembre, casi 91 000 operaciones fueron migradas, dando un total de 3.6 millones de operaciones que hoy están centralizadas en el BIESS con un portafolio de 10.8 millardos de dólares. Hay bloqueo en las aplicaciones de acceso web de préstamos quirografarios por validación y análisis de saldos. Sabemos que los problemas se han dado por la migración y están identificados plenamente y la mayoría terminará de solucionarse en la primera quincena de octubre. Se van a aumentar las líneas de atención a los afiliados, esto es para que no existan llamadas sin contestar. Hasta el momento de enero a septiembre 23, se han desembolsado 256 millones de dólares en créditos hipotecarios, y hay 139 millones que ya están en proceso de afinamiento. 150 millones de estos créditos han sido a tasa preferencial del 5.99%. En tema de quirografarios que ha sido la mayor demanda, es entendible que en una situación en donde varias personas han quedado cesantes, los créditos quirografarios han tenido 2 efectos: la reducción de la demanda en sí, teníamos una proyección pre covid a inicios de año de 680 millones, ahora tenemos una meta que esperamos que se logre cumplir de alrededor de 400 millones. En lo que va del año se han desembolsado 2044 millones de dólares esto es el 90% de lo que se tenía previsto para este año. Esto quiere decir que el BIESS no ha dejado de operar, o que no tiene plata. Los préstamos quirografarios son los que de alguna manera han permitido equilibrar el presupuesto familiar. El 43% del uso de los quirografarios han sido aplicados a gastos de salud, casi el 39% para pagar préstamos en bancos privados y el 10% en gastos de educación. Era necesario migrar toda la cartera para mejorar el servicio de aquí en adelante, si no lo hacíamos el sistema colapsaba y si eso pasaba no íbamos a tener ningún tipo de solución. Asambleísta Valle créame que lo que usted mencionó es mi principal preocupación, pasamos todos los días en esto. Si se fijan en la plataforma ya no hay colas afuera, hemos logrado organizar dentro de todas las limitaciones que la pandemia nos exigió igual que el COE, las filas son más largas también por el distanciamiento, si se fijan en la plataforma, ya no hay una cola afuera, están mejor atendidos, hemos traído más funcionarios para que atiendan mejor. En Guayaquil es un problema logístico, las instalaciones son más pequeñas de las que tenemos aquí en la plataformas. No quiero poner

excusas, el problema se dio, pero mi deber es explicarles a ustedes que mi obligación como representante legal del BIES es cuidar los activos de los afiliados y jubilados de 3.4 millones de personas y para eso debo asegurarme que el sistema informático esté acorde con las normativas que tenemos como Banco, para que los afiliados y jubilados puedan sentirse tranquilos. Señora Presidenta, eso es lo que puedo informar al momento. Gracias.

Intervención del Asambleísta Bairon Valle.- Muchas gracias, la información es clara pero creo que esta información se debió dar a la ciudadanía y a esta Comisión en los tiempos adecuados, ustedes saben que somos fiscalizadores. El BIESS debe preocuparse por darles la atención cálida y oportuna a todos sus afiliados, esa debe ser la consigna. A la gente no le importa si el sistema es obsoleto o moderno lo que le importa es la atención. Que bueno que esté preocupado por eso y que a final de cuentas la gente está molesta por la falta de atención, esperemos que realmente sea por un buen propósito, pero insisto que esto debió ser comunicado oportunamente. Solamente quería preguntar hasta cuándo vamos a tener esta anomalía y cuándo el BIESS va a estar en condiciones adecuadas para que la gente ya no tenga que irse a sus oficinas? Muchas gracias.

Intervención del Economista Diego Burneo Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Estoy de acuerdo, y doy mis disculpas. No se hizo lo que usted menciona, por temas de sistemas y por la transición, tenía que darse la migración para saber si íbamos a tener problemas o no. Los sistemas no fueron compatibles en detalles que no eran posibles de prever. Hubiéramos querido que luego de la migración tener 0 problemas, asomaron casi 60 000 problemas. Esperamos que al 15 de octubre esté completamente solucionado todo. Hemos implementado sistemas para atender mejor a la gente para no hacer filas, pero si están desde las 4 de la mañana van a esperar desde las 8 de la mañana porque no tenemos autorización de iniciar la atención antes de esa hora. Muchas gracias.

Intervención de la Asambleísta Samia Tacle.-Buenos días con todos. Gracias por la explicación. Recuerdo que se habló de los estudios actuariales que ellos habían solicitado y que estaban haciendo y que ya están listos por lo que con ese mismo estudio tomaron la decisión ahora de que ya no era necesario el aumento de las aportaciones, iban a hacer unas reducciones en ciertos aspectos incluso una reducción en el porcentaje de desempleo. Algo así?. En todo caso yo solicito si podemos solicitarle al presidente del IESS que nos haga llegar el último estudio actuarial que han hecho para tenerlo como insumo dentro de la Comisión. Ese es mi pedido. Muchas gracias por la explicación.

Intervención del Asambleísta Bairon Valle.- El problema que tenemos con la aplicación del IESS que está en el teléfono, tiene algo que ver con la migración que están haciendo ahora?

Intervención del Economista Diego Burneo Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Si. Es justamente el tema de lo que le menciono, con esta cantidad de gente que está teniendo problemas, cuando hay demasiado acceso y como están migrando y están ajustando a veces se cae el sistema. Espero que este problema se solucione en las primeras dos semanas de este mes que viene.

Intervención de la Asambleísta María José Carrión.- Agradezco la explicación amplia que ha dado el gerente del BIESS. Ha sido un trabajo importante al migrar el 100% de las transacciones de presencial a informáticas. Sin duda alguna hay que buscar mecanismos de hacer amigable la plataforma en vista de que hay muchos usuarios que no tiene afinidad con los sistemas informáticos. Qué va a pasar con las personas que en este momento su posibilidad de pago está muy por debajo de lo que tenía planificado y en relación a la contratación y la relación hipotecaria con el BIESS de sus casas, de sus bienes, que va a pasar más allá de los procesos de novación que serán de mutuo acuerdo, si es que tiene contemplado algún otro de contingencia en vista de que la situación económica este año no mejore para las familias ecuatorianas. Hay alguna alternativa económica para las familias?. Muchas gracias.

Intervención del Economista Diego Burneo Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Es una situación nada interesante que el BIESS tenga que enfrentarse a los afiliados deudores que no tienen una solución. Estamos buscando las opciones para que puedan refinanciar sus créditos. Estamos recuperando los créditos hipotecarios históricos que son de fecha anterior a la pandemia, ya estamos preparando la coactiva para esos casos. Estamos buscando el mecanismo para apoyar a la economía y traer recursos frescos. Ofrezco solucionar los inconvenientes tecnológicos. Mi compromiso es buscar soluciones para el BIESS y reitero mis disculpas. Muchas gracias.

Intervención de la Asambleísta Marcela Holguín.- Presidenta, muchas gracias. Muy buenos días. Entiendo que a raíz de la pandemia se han dado facilidades de pago con el tema de hipotecas. Antes de la pandemia refinanciaron el crédito hipotecario, pero la situación se complicó y ahora no pueden hacer un nuevo refinanciamiento.

**Punto No. 2. del Orden del Día.**- Revisión y aprobación del “Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público para la Protección del empleo y la garantía y de la estabilidad en el Servicio Público”, calificado mediante Resolución No. CAL-2019-2021-236, de 13 de abril de 2020 propuesto por la Asambleísta Mg. Rina Campain Brambilla.

Por disposición de la Presidenta se da lectura de la parte pertinente del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público para la Protección del empleo y la garantía y de la estabilidad en el Servicio Público”, calificado mediante Resolución No. CAL-2019-2021-236, de 13 de abril de 2020 propuesto por la Asambleísta Mg. Rina Campain Brambilla.

Intervención del Abg. Diego Cedeño Asesor 1 de la Comisión.- Muy buenos días, en referencia a esta iniciativa debo señalar que se ha mantenido varias reuniones de trabajo con los equipos asesores de cada uno de los despachos de los miembros de esta Comisión. Es por ello que se ha tratado de buscar un consenso y sobre todo con el respaldo técnico de la Unidad Técnica Legislativa de la Asamblea Nacional para proponer este proyecto de informe donde se recoge el articulado que ya fue aprobado anteriormente y dándole la característica del informe con todo el proceso y el procedimiento parlamentario que surte para estos efectos. En la etapa de socialización y recolección de información para la elaboración de este informe se han tomado en cuenta las participaciones de los asambleístas que intervinieron en la sesión plenaria del informe de primer debate, las observaciones que se hicieron por parte de los expertos técnicos que asistieron a las sesiones, los aportes enviados por escrito también de algunos despachos y en este conjunto se propone el presente documento con el afán de que los señores Asambleístas puedan tener este instrumento y lo puedan analizar y hacer las correcciones pertinentes de crearlo necesario y aprobarlo para el tratamiento respectivo ante el Pleno de la Asamblea Nacional. Muchas gracias.

Intervención de la Asambleísta Samia Tacle.- Buenas tardes. Gracias a Diego y a quienes han hecho el informe, más que nada son observaciones en el contenido del informe. Yo lo leí y si se ha tomado en cuenta los aportes de los diferentes despachos y por ese lado no hay inconveniente. Yo creo que algo que es útil no solamente para nosotros sino que al momento que el informe vaya a Pleno, es importante que no sólo se incluyan las aportaciones en el Pleno, no están incluidos los aportes que se desarrollaron en la Comisión, cosa que si se ha dado en otros proyectos de Ley. Una corrección en mi persona que dice "ingeniera Samia Tacle", yo no soy ingeniera, soy economista. Les sugiero que se haga esa corrección porque no estoy ostentando un título que no es el mío, y eso no es correcto, y el apellido de mi mamá es García. Esa es la única observación.

Intervención de la Asambleísta Rina Campaín.- Señora Presidenta, quiero elevar a moción este informe para que pase al Pleno de la Asamblea Nacional.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, por Secretaría se toma votación de la moción presentada por la Asambleísta Rina Campaín Brambilla en la cual solicita la aprobación del Informe para Segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público Para la Protección del Empleo y la Garantía de la Estabilidad en el Servicio Público”, calificado mediante Resolución No. CAL-2019-2021-236, de 13 de abril de 2020, del cual es proponente.

No.	ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Karina Arteaga Muñoz	x			
2	Samia Tacle García	x			
3	María José Carrión Cevallos	x			
4	Roberto Gómez Alcívar	x			
5	Cristina Reyes Hidalgo	x			
6	Rina Campaín Brambilla	x			
7	Bairon Valle Pinarqote	x			
8	Marcela Holguín Naranjo	x			
9	Johanna Cedeño Zambrano	x			
10	Verónica Arias Fernández	x			
	SUMAN:	10			

Asambleístas Ausentes: Fausto Terán Sarzosa y Alberto Arias Ramírez

Con 10 votos a favor, se aprueba la moción presentada por la Asambleísta Rina Campaín Brambilla en la cual solicita la aprobación del Informe para Segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público Para la Protección del Empleo y la Garantía de la Estabilidad en el Servicio Público”, calificado mediante Resolución No. CAL-2019-2021-236, de 13 de abril de 2020, del cual es proponente.

**Punto No. 3 del Orden del Día: Clausura de la Sesión.-** Siendo las 12h30 la señora Presidenta de la Comisión de conformidad a lo previsto en el Art. 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Lo certifico,

Karina Arteaga Muñoz  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS  
DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA  
SEGURIDAD SOCIAL**

Abg. Gabriel Recalde Bolaños  
**SECRETARIO RELATOR DE  
LA COMISIÓN**